

B

ECONOMÍA OPINIÓN JUDICIALES

BOLSA		
	CANT.	VALOR
ECOPETROL	17.902.729	2.279
CORFICOLCF	532.762	32.430
PFAVAL	12.239.706	1.160
ISA	461.648	23.110
GEB	3.280.481	2.600
PFBOLCOM	279.290	30.300
GRUPOSURA	319.361	22.700
NUTRESA	256.784	23.280
PFDVAVNDA	175.806	31.660
ICOLCAP	351.001	13.650
CNEC	431.176	10.370

DIVISAS	
Ayer	\$3.676,94
DÓLAR	
	\$3.647,99
Compra	\$3.643,15
Venta	\$3.646,65
EURO	\$4.364,50
REAL	\$642,87

DTF %	
Efectivo Anual	1,90
Trim. Anticip.	1,88
Trim. Vencido	1,89
TCC %	
Efectivo Anual	1,75
Trim. Anticip.	2,94
Trim. Vencido	2,97
PETRÓLEO	
Barril Brent USD	63,98

TASAS CAPT	
A 180 días	2,12%
A 360 días	2,59%
METALES	
Oro <small>GRAM OUNCO</small>	\$186.130,21
Oro <small>GRAM OUNCO</small>	\$202.315,45
Plata <small>GRAM OUNCO</small>	\$2.514,22
Plata <small>GRAM OUNCO</small>	\$3.142,78
Platino <small>GRAM OUNCO</small>	\$34.985,28
Platino <small>GRAM OUNCO</small>	\$39.968,15
CAFÉ	
Libra	USD1,79

Producción de café de Colombia creció 11% en febrero

La producción de café de Colombia fue de un millón 107 mil sacos de 60 kg, es decir 11% más frente al millón de sacos producidos en el mismo mes de 2020.



Vista de la Urbanización Combarraquilla.

El Minhacienda afirmó que el proyecto de reforma tributaria se presentará en las sesiones del Congreso que comienzan en marzo.

Gobierno proyecta que la economía crezca 5% en 2021

Por **Lupe Mouthón Mejía**

El Gobierno nacional espera un crecimiento económico de país del 5% en este año, cifra que representaría un rebote significativo frente a la caída del 6,8% registrada en 2020, aseguró el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, durante la presentación del Plan Financiero 2021.

El ministro también confirmó que el Gobierno presentará la reforma tributaria en el periodo de sesiones del Congreso de la República que comienza en este mes.

Además, señaló que la presentación oficial del informe de los expertos tributarios se realizará este 17 de marzo. El documento de los académicos será un importante insumo para el contenido de la reforma que entrará en vigencia en 2022.

No obstante se ha conocido que los pilares de esta reforma serán el IVA y el Impuesto de Renta a personas naturales.

MAYOR DÉFICIT EN 2021. Carrasquilla sostuvo que el déficit de este año será de 8,6% del PIB, el cual es más pronunciado que el de 2020, que fue de 7,8%. Esto se explica porque el año pasado se dejaron de realizar determinados gastos que sí se ejecutarán en 2021.

Estos gastos están relacionados con la atención de la emergencia y para impulsar la recuperación económica.

“Frente al escenario presentado en noviembre al Comité Consultivo de la Regla Fiscal, en el cual el balance fiscal (2020) se estimaba en -8,9% del PIB, se obtuvo un menor déficit en 1,1 puntos porcentuales (pp) del PIB. Lo anterior, como consecuencia de una menor ejecución de gasto y unos mayores ingresos



El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, durante su intervención.

tributarios”, sostuvo Carrasquilla.

En el caso de 2021, el funcionario señaló que se esperaba un déficit fiscal de 5,1% del PIB y que estará en un 8,6%. “En junio del año pasado subestimamos la magnitud del impacto de la pandemia”, dijo el funcionario.

Las proyecciones del Gobierno nacional en este año apuntan a aumentar el recaudo y poner en marcha una política de austeridad en el gasto público

8,6%

del PIB es el déficit fiscal que se espera para este año en Colombia, de acuerdo con Minhacienda.

“Hay un grado de incertidumbre mayor al usual”.

ALBERTO CARRASQUILLA
Ministro de Hacienda

para compensar el impacto de la pandemia en las finanzas del Estado.

El Gobierno le apuesta a implementar un ajuste fiscal de por lo menos 1,5 pp del PIB a partir de 2022.

El Plan Financiero 2021 contempla una financiación de 64% en moneda local y de 36% en moneda extranjera. También, se usará como fuente de financiamiento los depósitos de tesorería, conforme avance la ejecución oportuna del presupuesto, y sin que esto implique descuidar la sólida posición de liquidez.

SUBIRÁ EL RECAUDO. En el Plan Financiero se espera un aumento del recaudo del 12,8%, que es más de lo previsto inicialmente. Este incremento sería el resultado de la recuperación económica y por los esfuerzos que se han realizado por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

En el 2020 se recaudaron \$146 billones, de los cuales una parte (\$15 billones) fue aportada por los con-

tribuyentes a través de los instrumentos financieros Tidis, por lo que desde el punto de vista efectivo en caja queda un recaudo de \$130 billones. Para el 2021 se proyecta recaudar \$161 billones, con \$14 billones en Tidis, por lo que queda en \$147 billones.

Con estas cuentas el recaudo pasaría de 13 puntos del PIB en 2020 a 13,4 en 2021.

Carrasquilla indicó que en materia de recaudo por concepto de impuestos se espera que el IVA, retenciones de renta y consumo muestren un importante repunte en este año.

El Minhacienda advirtió que para este año la proyección del balance fiscal y el endeudamiento público tiene “un grado de incertidumbre mayor al usual, relacionado con las posibles contingencias que pueden afectar el escenario”.

Entre los riesgos que se contemplan en este caso, se encuentran la evolución de la pandemia, la demanda externa y la recuperación del mercado laboral.

VENTAS DE VIVIENDA CRECIERON 25% EN FEBRERO

En el segundo mes se vendieron 1.718 unidades en Atlántico.

Por **Roberto Casas Lugo**

El sector de construcción de vivienda sigue mostrando signos positivos de recuperación. La buena dinámica se evidenció el pasado febrero en el área metropolitana de Barranquilla, cuando se vendieron 1.718 unidades, lo que representó un crecimiento de 25% frente al mismo mes del año 2020.

De acuerdo con las cifras entregadas por el Ministerio de Vivienda, basadas en Galería Inmobiliaria, las ventas de Vivienda de Interés Social (VIS) representaron 1.377 unidades. Esto equivale a una expansión del 19% frente al mismo período del año anterior.

Por otro lado, 341 unidades controlaron al segmento No VIS. En este segmento se evidenció un crecimiento de 56% frente al año 2020.

FEBRERO RÉCORD EN EL PAÍS. Con base en los datos entregados por el Ministerio de Vivienda, el pasado febrero fue el “mejor febrero de la historia” en la venta de viviendas.

Para el segundo mes del año se comercializaron 17.915 a nivel nacional entre unidades VIS y No Vis, lo que equivale a un crecimiento de 8,1% frente al mismo mes del 2020.

“Este hito ratifica que el sector vivienda está pasando por un momento excepcional”, señaló el ministro de Vivienda, Jonathan Malagón.

ORLANDO CABRALES RENUNCIA A NATURGAS

El directivo será el presidente de Frontera Energy.

La Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) informó que su presidente Orlando Cabrales presentó su renuncia al cargo este miércoles.

Desde el próximo 15 de marzo Cabrales asumirá como el nuevo presidente de la empresa canadiense Frontera Energy, dedicada a la exploración y producción de petróleo y gas natural.

Naturgas destacó en una comunicación pública que Cabrales llegó a la institución en 2016 y “desde esa fecha implementó la estrategia de impulso al gas natural en todos los segmentos del mercado por sus atributos ambientales y de competitividad”.

“Durante estos años la industria logró avances notables en el aumento de la cobertura residencial que superó los 10 millones de usuarios; el aumento de vehículos convertidos a más de 600.000, y el posicionamiento del gas natural vehicular como combustible ideal en la renovación de flota de transporte público, tractocamiones y camiones. A cierre de 2020, el país tenía más de 3.000 vehículos pesados dedicados a GNV”, destacó el gremio.

Andrés Sarmiento Grisales, actual secretario general de la asociación, será el presidente encargado de Naturgas. Sarmiento trabaja desde hace cuatro años en la organización gremial.



Orlando Cabrales.

ECOPETROL MIDE POTENCIAL EÓLICO EN CARTAGENA

Planea construir plantas para autogeneración.

Con el fin de medir el potencial de energía eólica en zonas cercanas a sus operaciones en Cartagena, Ecopetrol inició unas pruebas piloto para evaluar la viabilidad de construir parques eólicos que autoabastecerían parte de la demanda energética de la compañía en la región. La medición se realiza por

medio de una torre meteorológica de 150 metros de altura que se instaló en el lote Casablanca, aledaño a la refinería de Cartagena. La infraestructura tiene un sistema de monitoreo constante en tiempo real conformado por veletas que hacen seguimiento a la dirección del viento, y anemómetros que miden su velocidad.

“Estamos interesados en sumar el viento a nuestro portafolio de energías renovables para continuar diversificando nuestra cartera energética. Realizaremos mediciones por al menos 12 meses para luego hacer los estudios de viabilidad que nos permitan tomar decisiones”, afirmó Oscar Urrea, gerente de Energía de Ecopetrol.



TRANSELCA

TRANSELCA S.A. E.S.P., con domicilio en la ciudad de Puerto Colombia, en la carrera 24 No. 1A - 24 Piso 18, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo y en concordancia con el artículo 56 del Decreto 1848/69, hace saber que el señor VÍCTOR MANUEL MALO DIAZ GRANADOS identificado en vida con cédula de ciudadanía No. 7.425.184, falleció el día dos (2) de enero de 2021, siendo pensionado de esta entidad. Que a reclamar la sustitución de la pensión se ha presentado la señora KATTYLA ROSA GUTIERREZ ZAMORA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.820.214, en representación de su hijo menor JOSEPH DANIEL MALO GUTIERREZ.

Quienes se crean con igual o mejor derecho, deberán presentarse en las instalaciones de TRANSELCA ubicada en la dirección arriba indicada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditarlo.

SEGUNDO AVISO



TRANSELCA

TRANSELCA S.A. E.S.P., con domicilio en la ciudad de Puerto Colombia, en la carrera 24 No. 1A - 24 Piso 18, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo y en concordancia con el artículo 56 del Decreto 1848/69, hace saber que el señor JORGE ELIAS RODRIGUEZ PAGUATIAN identificado en vida con cédula de ciudadanía No. 5.227.093, falleció el día veintinueve (29) de enero de 2021, siendo pensionado de esta entidad. Que a reclamar la sustitución de la pensión se ha presentado la señora CARMEN CECILIA MAESTRE CARRILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.487.546 de Valledupar, en calidad de cónyuge supérstite.

Quienes se crean con igual o mejor derecho, deberán presentarse en las instalaciones de TRANSELCA ubicada en la dirección arriba indicada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditarlo.

SEGUNDO AVISO